

**Principales factores familiares que influyen en los comportamientos de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal**

ERIKA PAOLA MEDINA CELY



UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA - COHORTE 15  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
BUCARAMANGA, FEBRERO DE 2018

FACTORES INFLUYENTES EN COMPORTAMIENTO DE ADOLESCENTES

**Principales factores familiares que influyen en los comportamientos de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal**

ERIKA PAOLA MEDINA CELY

Trabajo de grado como requisito para optar al título de Especialista en Familia

ASESORA: Ps. MAGDA YANETH ACEVEDO RODRIGUEZ

Magister en psicología clínica y de la Familia

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA  
ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA - COHORTE 15  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
BUCARAMANGA, FEBRERO DE 2018

## Tabla de contenido

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO .....	4
GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE .....	5
Introducción .....	6
Objetivos .....	11
Objetivo general .....	11
Objetivos específicos.....	11
Marco teórico .....	12
Familias multiproblemáticas .....	15
Ciclo vital y etapa de familias con hijos adolescentes en las familias vinculadas al Sistema de Responsabilidad Penal.....	18
Estructura de las familias de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal .....	21
Dinámicas en las familias con hijos adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal .....	27
Metodología .....	32
Resultados .....	34
Discusión.....	41
Conclusiones .....	46
Referencias.....	48

## **RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO**

**TITULO:** Principales factores familiares que influyen en los comportamientos de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal

**AUTOR(ES):** Erika Paola Medina Cely

**PROGRAMA:** Esp. en Familia

**DIRECTOR(A):** Magda Yaneth Acevedo Rodríguez

### **RESUMEN**

El objetivo de la presente monografía se orienta hacia la identificación teórica de los principales factores familiares que tienen una influencia en la conducta delictiva de los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal, donde se evaluaron elementos referentes al ciclo vital familiar de familias con hijos adolescentes, la estructura y la dinámica del sistema familiar. Dentro de los factores evidenciados en el ciclo vital se encuentran elementos como la construcción de identidad, una mayor valoración de las opiniones de los pares que de la familia, un bajo nivel de cohesión y orgullo familiar, necesidad de desarrollar la capacidad adaptativa en la familia, y el cuestionamiento de normas. Con respecto a la estructura se encuentran elementos como deprivación cultural y económica, parentalización, largas jornadas de trabajo, carencias en ámbitos socializadores, padre periférico, abuela ausente, deficiencias emocionales, jerarquías muy rígidas o igualitarias, madre como rol central, límites y roles difusos, entre otros. A su vez, las configuraciones familiares podían ser variadas. Dentro de los elementos de la dinámica que pueden ser influyentes se encuentran el alejamiento afectivo, pautas comunicacionales violentas, percepción de la casa como un lugar expulsivo y la calle como el refugio, rechazo, pensamientos negativos, baja tolerancia ante situaciones que no pueden resolver y deterioro de la confianza y la comunicación.

### **PALABRAS CLAVE:**

Adolescencia, familia, estructura familiar, dinámica familiar, ciclo vital, menores infractores

**V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO**

## **GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE**

**TITLE:** Main familiar factors that influence in the behaves of the teenagers related to the criminal liability system

**AUTHOR(S):** Erika Paola Medina Cely

**FACULTY:** Esp. en Familia

**DIRECTOR:** Magda Yaneth Acevedo Rodríguez

### **ABSTRACT**

The aim of this monograph is oriented to theoretical identification of the main familiar factors that have influence in the criminal behavior of the teenagers of the Criminal Liability System, where it were evaluated elements regardless the familiar vital cycle of families with teenagers, the structure and the dynamic of the familiar system. Between the evidenced factors in the vital cycle appear elements like the identity construction, a bigger value of his/her friends opinion over the family one, a lower level of cohesion and family pride, the need of develop the adaptive capability and the questioning of the rules. Concerning the structure it appear elements like cultural and economic deprivation, parenting, long workdays, lack in different socializing domains, peripheral father, absent grandmother, emotional deficiencies, rigid or egalitarian hierarchies, mother as a central role, diffuse limits and roles, between others. At the same time, the family configuration could be varied. Within the dynamic elements that can be influential, they are the affective withdrawal, violent communication guidelines, home seen like an expulsive place and the street perceive as a refugee, rejection, negative thoughts, low tolerance in situations that cannot be solve and deterioration of the trust and the communication.

### **KEYWORDS:**

Adolescence, family, familiar structure, familiar dynamic, vital cycle, minor offenders

**V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK**

## Introducción

La adolescencia es definida como una creación de las fuerzas psicosociales operantes en una etapa en concreto, de tal forma que es reconocida y considerada una fase importante del desarrollo dado al hecho de que ha coincidido con una educación más extensa y una maduración sexual temprana que han facilitado la presencia de una fase prolongada de madurez física vinculada con la dependencia tanto psicosocial como económica (Ruther, 1980). Así mismo, la adolescencia se contempla como una transformación social más que una de corte biológico y al generarse la conceptualización desde dicha perspectiva se comprenden más ampliamente los problemas, de tal forma que se entiende que la adolescencia no existe de forma independiente al contexto social (Fishman, 1990). En este sentido, dichas fuerzas sociales son ejercidas dentro de la cultura y no pueden ser consideradas con un elemento disociado del contexto social (Fishman, 1990).

A su vez, la adolescencia es aquella etapa perteneciente al ciclo de vida individual de cada sujeto, que se da entre la fase de la infancia y la edad adulta, y se caracteriza por una alta orientación hacia las conductas de riesgo que se encuentra tanto dentro como fuera del rango de lo legal (Bringas, Rodríguez, Moral, Pérez y Ovejero, 2012; Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, Amador & Medina-Mora, 2007; Vilariño, Amado & Alves, 2013). Adicionalmente, se han establecido cambios en la adolescencia especialmente en la última década, tanto así que existen algunos autores que plantean la existencia no de una adolescencia sino de múltiples, argumentando que son los adolescentes quienes moldean las mismas, lo que conlleva a procesos desiguales, plurales y complejos (Blackmore & Mills, 2014; Curtis, 2015; Navarro & Uceda, 2014; Navarro- Pérez & Pastor- Seller, 2017). Así mismo, en dichas adolescencias se llevan a cabo cambios que ayudan a ingresar al adolescente o, en el caso

contrario, a someterlo a diversos procesos difíciles (Halpern-Meeking, Manning, Giordano & Logmore, 2013).

En este mismo orden de ideas, existen una serie de factores que tienen la capacidad de alterar las relaciones humanas y transformar las distintas condiciones de vida de los adolescentes, dentro de los cuales se encuentra las atribuciones dadas por la subcultura, la educación recibida, los aportes de la escuela o colegio y la influencia de la familia, factores que cumplen un rol que permite reducir o ampliar las redes y el posicionamiento social que construyen los adolescentes (Aguiar, 2015; Catroppa & Anderson, 2003; Kokcis, 2013; Navarro- Pérez & Pastor- Seller, 2017; Rodríguez, Mirón & Rial, 2012; Sen & Broadhurst, 2011 ; Whitaker, Rogers-Brown, Milevsky, 2011). Dichos elementos son las contribuciones construidas por los distintos sistemas a los cuales está asociado el adolescente de forma directa o indirecta, donde la confluencia de los mismos y las repercusiones de cada uno de ellos en los miembros de la familia facilita el desarrollo de dinámicas particulares que pueden derivar tanto en efectos negativos como positivos dentro del sistema familiar y el joven en sí, de tal forma que sin ser determinantes dichos factores resultan incidiendo en la decisión del adolescente de ejecutar actos delictivos (Bronfenbrenner, 1979; Burr, 1973; Hernández, 2013).

Cuando se habla de aquellos factores de riesgo de corte social, se hace referencia a aquellas carencias que pueden tener los adolescentes en cuatro determinadas áreas donde se encuentran una serie de variables que repercuten en la vida del joven (Redondo, 2008). El primero de dichos escenarios es el barrio, en el cual el adolescente se encuentra con una alta densidad poblacional/ movilidad residencial, un déficit de control social informal, un alto

nivel de concentración de desempleo, una desvinculación social de actividades cotidianas de orden educativo, de ocio, deportivas, entre otras (Redondo, 2008).

La segunda área que posee variables influyentes en los adolescentes es la escuela, donde se manifiestan elementos como el absentismo escolar o abandono de la misma, el fracaso o desvinculación escolar y la falta de disciplina, de tal forma que existen no solo circunstancias que se desarrollan en otros sistemas y afectan la vida escolar del joven sino también se generan situaciones dentro del ámbito educativo que pueden repercutir en otros sistemas con los cuales el adolescente se encuentra vinculado e incluso, facilitando así la ejecución de conductas que pueden resultar de riesgo como es el caso del ejercicio de actos delictivos (Bronfenbrenner, 1979; Burr, 1973; Redondo, 2008).

Como tercer escenario relevante para el joven se encuentran los amigos, en donde se pueden evidenciar variables como la relación con pocos amigos, el hecho de pertenecer a una pandilla juvenil, la exposición a la violencia y el establecimiento de vínculos con amigos delincuentes (Redondo, 2008).

Finalmente, la cuarta área pero no la menos importante es la familia, donde el adolescente se puede encontrar con variables como enfermedad de alguno o de ambos padres, desempleo, bajos ingresos familiares, monoparentalidad unida a una crianza inapropiada, madres adolescente, estilo de crianza inconsistente o punitivo, familia numerosa y con pocas competencias parentales, niños adoptados, abandono o rechazo, abuso de sustancias como drogas o alcohol, desacuerdos familiares, maltrato de los hijos, conflicto entre los padres y sus hijos y padres vinculados a la delincuencia (Redondo, 2008). En este sentido, la calidad de las relaciones que establece el joven con la familia tienen una determinada influencia en las



relaciones prosociales y de riesgo, dado que a mayor calidad en las relaciones construidas con la familia habrá un menor impacto social (Bowlby, 1985).

En la actualidad, la delincuencia juvenil y la explicación de su origen representan una preocupación para la sociedad, sobre todo con la vinculación de los jóvenes en su mayoría a crímenes contra la propiedad a través del robo, robo con uso de violencia e intimidación y robo con entrada forzada; sin embargo, en los últimos años, se ha encontrado un incremento en los números de crímenes violentos, asaltos sexuales y la violencia que toma lugar en las familias o las instancias escolares (Benavente, 2009; Bravo, Sierra & del Valle, 2009; Capdevila, Ferrer, & Luque, 2005; Cuervo, Villanueva, González, Carrión & Busquets, 2015; Fernández, Bartolomé, Rechea & Megías, 2009; Fishman, 1990; Linares, 2010; Cancrini, De Gregorio & Nocerino, 2010; Núñez, 2012; Uceda-Maza & Domínguez, 2017).

Frecuentemente, los adolescentes involucrados en actos delictivos y que son sancionados por el sistema de responsabilidad penal por haberlos cometido provienen de un sector social donde predominan elementos como la marginalidad, la pobreza, el analfabetismo, el nivel educativo bajo, la convivencia de varias generaciones en una misma casa favoreciendo el hacinamiento, los bajos ingresos económicos, el desempleo, la deficiencia en los servicios básicos y el trabajo informal (Frachia, 2015). Así mismo, estos jóvenes suelen estar en circunstancias en las que no trabajan ni estudian, situación que centra la atención en una franja de la sociedad que se considera conflictiva desde distintas perspectivas en comparación con otros sectores (Palummo & López, 2013). Bajo estas variables desventajosas, los adolescentes pueden desarrollar conductas inadecuadas debido a que pueden poseer menos recursos protectores como la familia, la información y la inserción

institucional, ante factores de riesgo como la violencia, la calle y las carencias tanto afectivas como materiales (Frechia, 2015).

Es así como la familia puede o no ser una causa explícita de la infracción del joven, sin embargo, representan un factor más a tener en cuenta a la hora de estudiar dicho fenómeno junto con elementos como la precariedad laboral, las relaciones entre pares, la ostentación y el reconocimiento, el consumo de drogas, la masculinidad, las decisiones impulsivas, la deserción escolar, el acceso al empleo, el consumo cultural y material, la comunidad en la cual reside, entre otros factores (Tenenbaum, 2016).

En este sentido, parece ser de gran importancia identificar aquellas variables familiares que pueden influenciar de cierta manera la conducta delictiva de los jóvenes que se encuentran vinculados con el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), sobre todo si se tiene en cuenta que en Colombia se ha reportado un incremento en los adolescentes infractores que para el 2007 eran 4.018 y en el 2014 se calculó la presencia de 29.644 dentro del SRPA (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, 2015). Dada esta circunstancia, es importante analizar y profundizar sobre la incidencia de factores familiares dentro del ejercicio de los comportamientos de orden delincuenciales, de tal manera que se plantea la siguiente pregunta orientadora del trabajo monográfico:

¿Cuáles son los principales factores familiares que influyen en los comportamientos de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal?

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Identificar los principales factores familiares que influyen en los comportamientos de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal.

### **Objetivos específicos**

- Enunciar los elementos de la etapa de ciclo vital de familia con hijos adolescentes vinculados con las familias de los adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal.
- Explicar la influencia de la estructura familiar en el comportamiento de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal.
- Describir las dinámicas familiares presentes en las familias con hijos adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal.

### **Marco teórico**

La familia, desde el enfoque sistémico, corresponde a un todo que es distinto a la suma de sus integrantes, ya que posee una dinámica diferencial con mecanismos propios que no son iguales a los que sus miembros realizan de manera aislada, de tal forma que dicho sistema natural comprende características representativas en comparación con otros sistemas y es donde se desarrollan las relaciones más duraderas y también se generan más recursos a la hora de ejecutar cambios (Fishman, 1990; Garibay, 2013; Hernández, 2013).

Además, la familia se concibe como una unidad social donde los integrantes se enfrentan a diversas tareas del desarrollo y, también, es la encargada de brindarles elementos biopsicosociales que caracterizan a los seres humanos a la hora de enfrentar los distintos contextos en los que se encuentra inmerso (Minuchin, 2005; Garibay, 2013). Es así como la familia resulta ser el primer contexto en el que se desarrolla el individuo, uno de los más relevantes y, al mismo tiempo, dicho contexto se encuentra permeado por la cultura, la cual es transmitida a los sujetos en las primeras etapas gracias a la familia (Schmidt, Barreyro & Maglio, 2010; Garibay, 2013; Hernández, 2013).

En este mismo sentido, se plantea que la familia se encarga de configurar las características de personalidad que le son propias a los miembros de la misma y, a su vez, dichas características impactan y se ven afectadas por los demás sistemas que están en contacto con ellas (familia, cultura, sociedad, etc.) (Bronfenbrenner, 1979; Garibay, 2013; Hernández, 2013). De acuerdo a las relaciones que se establezcan entre las características representativas del sujeto y aquellas de la familia, el sujeto se moldeará y tomará elementos que establecerán su formación como una persona “sana” o “enferma”, con tendencias delictivas y egoísta o exitosa y cooperativa, parasitaria o productiva, entre otros (Garibay,

2013). Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado no se busca generar una valoración determinista de la conducta de los integrantes de la familia a raíz de factores familiares, dado que este fenómeno es multifactorial, pero se destaca el papel protagónico que la familia puede tener en la formación de individuos (Bronfenbrenner, 1979; Garibay, 2013; Hernández, 2013).

Es así como la familia tiene dentro de sus funciones el cuidado de los integrantes de la misma, la educación de los hijos, la satisfacción de las necesidades de quienes conforman el sistema, el apoyo de los mismos y la procreación; además, el sistema familiar contribuye con la explotación, mantenimiento, desarrollo y transformación de los distintos aprendizajes y conductas que luego se consolidaran como patrones de conducta y conformarán la “normalidad” para los miembros del mismo (Garibay, 2013; Hernández, 2013). Existen dos aprendizajes importantes que se dan dentro de la familia, donde el primero de ellos corresponde a los valores y creencias que estipulan el valor adjudicado a cada persona perteneciente a la familia y al individuo mismo en las relaciones que construye con los demás (Garibay, 2013; Hernández, 2013). El segundo aprendizaje es el de las reglas, en el cual se estructuran las indicaciones de las conductas apropiadas e inapropiadas para cada individuo de la familia (Garibay, 2013; Hernández, 2013).

De esta forma, la familia resulta ser el principal agente socializador de los individuos al ejercer una influencia no solo unidireccionalmente de los padres a los hijos sino también desde cada uno de los miembros del grupo familiar, de tal forma que todos los integrantes son socializadores y socializados (Fernández et al., 2003; Garibay, 2013; Hernández, 2013).

A pesar de que la familia es el sistema socializador más importante debido a los procesos significativos asociados a la familia, se reconocen otros contextos como la escuela, los medios de comunicación o grupos de pares o amigos como agentes socializadores también

(Fernández et al., 2003). En este sentido, Bronfenbrenner (1979) propone un modelo ecológico, donde se plantean las relaciones que se establecen con los distintos contextos y entornos con los que los individuos están en interacción, de tal forma que el desarrollo de cada sujeto se estipula como una progresiva acomodación entre un ser humano activo y sus entornos inmediatos, los cuales también son cambiantes. Es así como dicho autor propone cuatro categorías de sistema:

1. **Microsistema:** Complejo de relaciones que se dan entre las personas de un entorno, de tal forma que son relaciones e interconexiones que influyen indirectamente sobre el sujeto que actúa dentro del mismo (existe un principio interconexión dentro de los entornos).

2. **Mesosistema:** Complejo de interconexiones entre los diferentes entornos en los que la persona participa realmente.

3. **Exosistema:** Complejo de interconexiones que se dan entre los ambientes en los que la persona no entra ni está presente, pero en los que se producen hechos o toman decisiones que afectan directamente a esa persona.

4. **Macrosistema:** Complejo de sistemas seriado e interconectado de una determinada cultura.

Sin embargo, a pesar de que la formación individual tiene influencia de los distintos entornos externos, la principal influencia en el desarrollo del individuo es la familia, la cual según Burin y Meler (1998), Puyana (2003), y Valdés (2007) existe en Latinoamérica a través de tres tipos de acuerdo al ejercicio de la parentalidad que realicen los padres.

La primera de ellas es la familia tradicional, que se caracteriza por poseer una estructura de autoridad donde se evidencia un claro predominio masculino y donde existe una

estricta división del trabajo, el padre es valorado por su rol de proveedor y la madre por la crianza de los hijos y realización de las labores del hogar.

La segunda tipología familiar según la parentalidad es la familia en transición, donde se han transformado considerablemente los roles y las estructuras de poder de los contratos matrimoniales tradicionales, aunque estas no se han revertido por completo y aún conservan vigencia las viejas prácticas y temas de creencias de los integrantes de la pareja. Los padres de estas familias no perciben como su única tarea la de proveer, la cual aceptan compartir con agrado, la madre hace un esfuerzo consciente por diferenciarse del modelo del hombre alienado en el trabajo y con escasa satisfacción en su vida.

Por último, se encuentran las familias no convencionales, las cuales se alejan de los roles culturalmente establecidos en cuanto a los roles masculino y femenino, y las mujeres son activas, se proponen altos ideales personales a realizar por medio del trabajo profesional y su aporte económico al mantenimiento del hogar es igual o parecido al del esposo.

Así mismo, en el caso concreto de los adolescentes pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal, existe una tipología familiar que se encuentra vinculada con aquellos comportamientos delictivos o de adicción a sustancias como alcohol u otras drogas en los jóvenes y se denomina familia multiproblemática (Cancrini et al., 2010; Linares, 2010).

### **Familias multiproblemáticas**

La familia multiproblemática tiende a acoger a aquellas familias que comprenden elementos como la soledad con respecto a la familia extensa, la exclusión, el desarrollo de conductas desviadas a nivel social, la construcción de características disfuncionales estructuralmente hablando debido a las carencias en el desarrollo de los roles, y la

desorganización vinculada a una comunicación caracterizada por ser muy limitada entre los miembros con una experiencia cognitiva y emotiva indiferenciada para cada integrante; así mismo se le da más relevancia a los aspectos comunicativos en lugar de darle relevancia al mensaje y se usa prevalentemente canales paraverbales derivando en un caos comunicativo, el cual es un índice de desorganización estructural y desorden relacional (Minuchin, Montalvo, Guerney, Rosman & Schumer, 1967; Powell & Monahan, 1969; Aponte, 1976; Thierney, 1976; Aponte, 1988).

Dichas familias se caracterizan por carencias maternas y paternas acompañadas de carencias en otros entornos socializadores (escuela, colegio, etc.), lo cual deriva en trastornos que se destacan por la tendencia al paso al acto y en patologías más vinculadas con la sociopatología, psicopatología, trastornos de adaptación escolar, comportamientos delictivos, alcoholismo y toxicomanías (Cancrini et al., 2010).

Otra característica frecuentemente relacionada a la familia multiproblemática es la privación cultural y económica, donde la pobreza resulta siendo un factor de riesgo debido a que la falta de competencias y de medios facilita situaciones como la aparición de conductas problema, la dificultad para reaccionar ante dichas circunstancias y la actitud sustitutiva de los profesionales (Cancrini et al., 2010).

Adicionalmente, las familias multiproblemáticas suelen ser núcleos familiares numerosos por falta de programación de los embarazos, viven en casas desorganizadas y en condiciones de abandono donde no hay una delimitación del espacio ni lugares propios que son fundamentales para la construcción de la identidad personal, poseen entradas de dinero ilegal o mediada por subsidios de distinta índole que son utilizados para objetivos familiares



por la mujer y para fines personales por los hombres, indiferencia ante la problemática del reconocimiento legal tanto de las situaciones como de las relaciones, y, finalmente, se caracterizan por tener numerosos hijos (Cancrini et al., 2010).

En lo referente a la estructura y la dinámica de la familia multiproblemática, pueden existir varias configuraciones conectadas a estas familias como es el caso del padre periférico, el cual se encuentra desocupado o subocupado y posee un nivel de instrucción y de competencias muy modesto, situación que lo posiciona desde el inicio de la familia en un rol económica y afectivamente secundario (Cancrini et al., 2010). Así mismo, dicho padre frecuentemente se vincula en problemas judiciales y debe ejecutar trabajos que le exigen largas ausencias de casa y, por tanto, se construye una relación precaria con los hijos (Cancrini et al., 2010). Generalmente, el padre es descrito como infiel, violento, entregado al alcohol y como una persona incapaz de hacerse cargo de la familia; a su vez, las razones de la periferia del padre están asociadas no solo a una falta de responsabilidad sino también a la desconfianza que siente con respecto a las capacidades propias de reacción (Cancrini et al., 2010).

Una segunda configuración frecuente en las familias multiproblemáticas es la de la pareja inestable, la cual constituye frecuentemente un matrimonio breve entre individuos jóvenes que no poseen capacidad económica ni de vivienda para tener autonomía (Cancrini et al., 2010). Adicionalmente, se evidencia en uno o ambos integrantes de la pareja problemáticas como la desadaptación escolar y toxicomanías, a su vez, que suele presentarse la figura de la “abuela ausente”, donde la joven madre vuelve a asumir el rol de hija en la casa de su madre junto a su hijo, posicionando a la abuela como la madre (Cancrini et al., 2010; Minuchin et al., 1967).

Como tercera configuración asociada a las familias multiproblemáticas se encuentra la de la mujer sola de posición social y cultural modesta que toma la decisión de criar ella sola a los hijos fruto de relaciones de pareja inestables (Cancrini et al., 2010). En estos casos, las mujeres suelen ser muy jóvenes y provenientes de contexto de institucionalización, que organizan su vida en torno a la prostitución u otras actividades alternas y el hecho de considerar importante la relación con los hijos no les alcanza para garantizarles por si solas una condición de vida digna (Cancrini et al., 2010).

La última configuración asociada a este tipo de sistema familiar se conoce como la familia petrificada, donde un trauma imprevisto y dramático como la muerte de un hijo o la intervención violenta de algún tribunal genera una modificación fuerte en el funcionamiento del grupo (Cancrini et al., 2010).

La familia multiproblemática que tiene un adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal, al igual que cualquier tipología familiar vivencia una serie de etapas que forjan su ciclo vital y su desarrollo como familia, ciclo que plantea diversos desafíos dependiendo del momento vital en el cual se encuentren sus integrantes y el contexto al cual se enfrenta el sistema familiar (Hernández, 2013).

### **Ciclo vital y etapa de familias con hijos adolescentes en las familias vinculadas al Sistema de Responsabilidad Penal**

Como se mencionó anteriormente, los sistemas familiares vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal también vivencian un ciclo vital familiar que va evolucionando a medida que se van desarrollando los integrantes de la misma (Hernández, 2013). La primera etapa a la que se pueden estar enfrentando dichas familias se relaciona con la de familias con

hijos pequeños o escolares, fase en la cual el hijo mayor es menor de los 12 años y que, a su vez, se subdivide en familia con hijos escolares cuando el primogénito tiene entre 6 y 12 años y familia con preescolares cuando este tiene entre 0 a 5 (Carter & McGoldrick, 1980; Olson et al., 1983; Hernández, 2013). Esta etapa inicia con el nacimiento del primer hijo, el cual representa una reestructuración familiar que implica abrir un nuevo espacio para el hijo que llega, desarrollar nuevas formas de vivir los eventos de la cotidianidad y ajustar las reglas establecidas con anterioridad (Carter & McGoldrick, 1980; Olson et al., 1983; Hernández, 2013).

Otra de las fases del ciclo vital que vivencian las unidades familiares vinculadas al Sistema de Responsabilidad Penal es la de familias con hijos adultos, la cual abarca el periodo más prolongado de la vida familiar, se genera cuando el hijo mayor cumple los 19 años y comprende, idealmente, diversas circunstancias complejas dentro de las cuales se encuentra la terminación de la crianza de los hijos, el afianzamiento de la propia identidad de los hijos y el establecimiento fuera del sistema familiar, el reajuste de los roles y reglas dentro de la familia y la redefinición de la relación con los hijos, los nietos, la familia extensa la comunidad, los amigos, entre otros (Carter & McGoldrick, 1980; Olson et al., 1983; Hernández, 2013).

Entre la etapa de familia con hijos escolares y la de familia con hijos adultos, se encuentra una de las etapas más frecuentemente vista en el Sistema de Responsabilidad Penal que es la fase de familia con hijos adolescentes, donde se comprende a aquellas familias en las que su primogénito tiene entre 13 y 18 años de edad y son quienes se encuentran en medio de una de las etapas más exigentes en cuanto a ajustes se trata (Carter & McGoldrick, 1980; Olson et al., 1983; Hernández, 2013). En esta fase se genera el proceso de maduración de los jóvenes, lo cual se suma a un cambio en su identidad individual que le agrega más valor a las

apreciaciones que realizan sus pares en comparación con las que hacen los integrantes del sistema familiar (Hernández, 2013). Dicha circunstancia, facilita la aparición de conflictos por el cuestionamiento de las normas y las diferencias existentes en las expectativas y creencias que se han construido con respecto a la vida, conllevando a posibles conductas de rebeldía y al inicio de problemas más grave como adicciones, trastornos mentales severos, fracasos de diverso orden, entre otros (Hernández, 2013; Vargas, Parra, Arévalo, Cifuentes, Valero & Sierra, 2015).

En esta etapa se empiezan a diferenciar las posiciones que asumen los padres, las madres y lo hijos en lo referente al funcionamiento del sistema familiar y se puede generar una disminución tanto en el nivel de cohesión, iniciada por los hijos, como en el sentimiento de orgullo familiar (Hernández, 2013). Los constructos anteriormente enunciados se encuentren en un nivel aún más reducido en familias como aquellas que, por ejemplo, presentan un adolescente que ha cometido actos delictivos (Hernández, 2013). En cuanto a la adaptabilidad, la familia con hijos adolescentes cuenta con una capacidad adaptativa estructurada, a su vez que se encuentra en una etapa donde las normas, reglas y disciplinas explícitas y consistentes son más necesarias que en otras fases del ciclo vital (Carter & McGoldrick, 1980; Olson et al., 1983; Hernández, 2013). Así mismo, dichos elementos deben ser acordados y compartidos mediante un proceso de comunicación que sea más fluido y no por medio del uso de medidas restrictivas o autoritarias para imponerlas, de tal forma que se apliquen con efectividad (Watzlawick, Beavis & Jackson, 2011; Hernández, 2013).

En lo referente al ámbito comunicacional en esta etapa, la familia con hijos adolescentes tiene una mayor apertura y menos problemas de comunicación, entendiéndose apertura como la capacidad de ejercer el libre intercambio emocional y de información gracias

al hecho de sentirse comprendido por el otro y a la satisfacción que le produce dicha interacción porque hay congruencia entre los mensajes verbales y no verbales, empatía, comentarios de apoyo y escucha reflexiva (Hernández, 2013). Según Hernández (2013), en lo que ella denomina familias clínicas y en donde entrarían las familias con adolescentes que ejercen conductas delictivas, las dificultades comunicativas implicarían actitudes de recelo en la relación, resistencia a compartir a otros y conductas que bloquean cualquier interacción como, por ejemplo, no hablar, juzgar negativamente ideas y sentimientos del otro, reproches, interrumpirse, dobles mensajes y descalificaciones.

Todos los elementos enunciados con anterioridad son fundamentales para configurar tanto la estructura como la dinámica familiar que desarrollará el sistema y que establecerá el funcionamiento y la homeostasis del mismo, de tal forma que el sistema prevalezca por sobre las dificultades que puedan implicar todos los desafíos comunicativos, adaptativos o de cohesión, por ejemplo, que se van construyendo a medida que se van superando las distintas etapas del ciclo vital familiar (Hernández, 2013).

### **Estructura de las familias de los adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal**

Al hablar de la familia, se sostiene que la misma tiene tres componentes fundamentales como base para comprenderla: la estructura, la funcionalidad y la evolución (Hernández, 2013). El primero de ellos, que será abordado en el presente capítulo, hace referencia a los elementos que se vinculan con la composición como es el caso de la jerarquía, los roles, los límites, las reglas, entre otros (Hernández, 2013). El segundo elemento, correspondiente a la funcionalidad, se relaciona con los patrones y fenómenos de interacción que son parte de la dinámica familiar, dando paso a entender que tanto el primero como el

segundo elemento se completan y determinan mutuamente (Hernández, 2013). Como último elemento se encuentra el evolutivo, el cual se relaciona con la percepción de la familia como un sistema morfogénico (Hernández, 2013).

Como se estipuló anteriormente, en el presente capítulo se abordará la estructura familiar, la cual se asocia con la organización que permite la configuración del sistema con el fin de garantizar el funcionamiento del mismo e incentivar la interacción entre los integrantes de la familia y de estos con los demás sistemas a los cuales pertenecen, de tal forma que la estructura facilita la organización de los subsistemas entre los que existen unos límites medianamente claros, una distribución de funciones y roles entre los miembros, y una estructura de poder que da forma a la vida dentro del sistema familiar (Glandsdorff & Prigogine, 1971 ; Pratts, 1976 Espina & Ortego, 2003; Minuchin, 2005). De la misma manera, la estructura se vincula con procesos que se manejan a través de estilos comunicacionales que están conectados con la vida instrumental y emocional del grupo familiar, los cuales influyen en la flexibilidad o rigidez que tiene el sistema frente a las distintas circunstancias (Espina & Ortego, 2003; Watzlawick et al., 2011).

Existen diversas características que son representativas de la estructura familiar, elementos que de acuerdo a las formas en que se dan dentro de la familia pueden garantizar la homeostasis y el funcionamiento del sistema (Hernández, 2013).

La primera de dichas características corresponde a los límites, donde estos se manifiestan como un perímetro entre la familia y el exterior que busca contener a los integrantes del sistema y protegerlos de presiones externas a su vez que controla el flujo de información tanto que sale como que entra con el fin de preservar la estabilidad de la familia y

la unión de la misma (Espina & Ortego, 2003; Hernández, 2013; Puello, Silva & Silva, 2014). Dentro de los límites se pueden encontrar aquellos denominados difusos, los cuales se caracterizan por la permeabilidad excesiva que puede derivar a la pérdida de la integridad y de la identidad de la familia, y los límites rígidos, donde estos se vinculan con una permeabilidad escasa y un aislamiento y cierre del sistema frente al entorno (Baeza, Póo, Vásquez, Muñoz & Vallejos, 2007; Hernández, 2013).

Como segundo elemento relacionado con la estructura familiar aparece la jerarquía, la cual se asocia con la estructura de poder que se establece mediante la diferencia de sexos y edades y en la cual la valoración y las implicaciones de interacción que se construye entre los integrantes se determina mediante parámetros culturales en los cuales está inmersa la familia y aquellos propios del sistema (Garibay, 2013; Hernández, 2013; Puello et al., 2014).

El tercer constructo vinculado con la estructura familiar son las reglas y los roles que hacen posible el funcionamiento de la familia por el hecho de organizar las responsabilidades y las relaciones familiares a su vez que limita y establece la conducta que es adjudicada a cada miembro del sistema (Espina & Ortego, 2003; Garibay, 2013; Hernández, 2013).

Una última característica de la estructura familiar se relaciona con la organización familiar y los patrones de interacción que se gestionan en dicha organización, lo cual implica el interjuego de las conductas por medio de varias pautas de conexión y el desempeño individual de los integrantes de la familia (Hernández, 2013).

Los elementos anteriormente enunciados son características representativas y constitutivas de la estructura familiar, las cuales se moldean teniendo en cuenta las circunstancias que pueda vivenciar la familia durante su ciclo vital y pueden conllevar a

transformaciones en las configuraciones del grupo familiar, movilizándolo así el funcionamiento del sistema, el cual se asocia con los principios reguladores y las reglas que orientan la organización de la familia y su vida (Ochoa De Alda, 2004; Hernández, 2013). La situación del adolescente infractor puede ser concebida como un evento que modifica la estructura familiar de forma particular y que deriva en distintas medidas por parte de la familia para poder sobrellevar las consecuencias originadas por la eventualidad.

Las familias con adolescentes que han incurrido en hechos delictivos como las vinculadas al SRPA pueden tener configuraciones muy variadas que influyen en las formas en que se desarrolla la conducta delictiva y la familia en sí (Frachia, 2015). Algunas de las configuraciones que pueden tomar es la de aquellas familias donde hay presencia de padrastro y madrastra, situación que genera relaciones más tensas y con cargas de indiferencia superiores (Cabella, 2007). Así mismo, se encuentran dentro de las familias de adolescentes que presentan conflictos con la ley aquellas familias denominadas desligadas, en las cuales cada uno de los integrantes del sistema suele aislarse emocionalmente de los otros, derivando en roles y límites más difusos entre ellos (Minuchin & Fishman, 2004).

Adicionalmente, las familias vinculadas a los jóvenes que han cometido actos delictivos vivencian situaciones de pobreza que en muchos casos conlleva a que los padres deban trabajar largas jornadas sin poder dedicar tiempo suficiente a sus hijos, de tal forma que quienes se hacen cargo del cuidado de la familia son los propios hijos, donde los jóvenes a edades tempranas cumplen funciones de padre o madre al encargarse del cuidado y la protección de los más pequeños (hermanos, sobrinos, primos, etc.), lo cual deriva en la parentalización del hijo e impide el hecho de que puedan desarrollar y vivir de acuerdo a su



rol de hijo y miembro del subsistema fraterno (Arranz, Oliva, Martín & Parra, 2010; Puello et al., 2014; Frachia, 2015).

Otro aspecto frecuentemente encontrado en las familias a las que pertenece un adolescente infractor de ley es que en muchas veces son familias “acordeón”, en las cuales la madre o el padre asumen un rol parental solo en algunos momentos e incluso cuando están en el hogar permanecen al margen de sus hijos, conllevando a un rol periférico que puede resquebrajar el ejercicio de su papel como seres protectores y garantes de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la familia (Sampaio, De Souza, Sampaio, Marques & Ramos, 2004; Minuchi, 2005).

A su vez, cuando aparecen dificultades en la familia, las responsabilidades que no son asumidas por alguno de los integrantes son adjudicadas a otro, situación que afecta la funcionalidad de la familia, de tal manera que las ausencias y alteraciones en los distintos roles generan cambios que afectan la forma de ser madre, padre, adolescente y niño (Frachia, 2015).

En el caso de que la configuración familiar se encuentre mediada por la separación de los padres, en las familias vinculadas a adolescentes que han cometido actos delictivos se generan consecuencias de distinto orden como el social y psicológico que pueden derivar en situaciones como la reducción de la supervisión, la carencia de afecto a causa de la tensión, el estrés, el rechazo parental y las nuevas preocupaciones que tienen los padres, elementos que se magnifican si la separación es violenta y desigual (Tenenbaum, 2016). Adicionalmente, la separación puede conllevar a una disminución de los ingresos del hogar, lo que implica al aumento de horas laboradas por los padres, tiempo que antes era dedicado a los hijos, y una

dificultad de los padres para priorizar sus hijos a raíz de las nuevas demandas que trae dicha eventualidad (Tenenbaum, 2016).

Una última configuración estructural de la familia con adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal es aquella donde existe el abandono de uno o más referentes familiares (por muerte, desaparición, distanciamiento, etc.), que generalmente corresponde a la figura masculina mayoritariamente asociada con los padres y se da en la infancia de los adolescentes (Tenenbaum, 2016). Así mismo, en varios casos el padre es excluido del sistema familiar debido a que no se conoce su identidad, situación que genera una inversión de los roles y hace que recaigan en la madre las responsabilidades a nivel afectivo, económico y social (Frachia, 2015). En este orden de ideas, la madre termina posicionada en un rol central y es la integrante de la familia con la cual se direccionan la mayor parte de las interacciones, a su vez que es ubicada en el lugar del consejo, del acompañamiento y del sacrificio (Abal, Cheroni & Leopold, 2005; Vieira, 2011; Frachia, 2015). En caso contrario, cuando la figura paterna está presente, generalmente la relación entre el padre e hijo/a se construye con cierto nivel de dificultad vincular debido a que el padre resulta ser distante o no ejerce los cuidados, ni acompaña ni tampoco cumple con la provisión esperable (Frachia, 2015).

En este sentido, las familias que tienen adolescentes infractores de ley dentro de los miembros del sistema son caracterizadas por el bajo nivel de afecto, las relaciones de poder igualitarias o muy rígidas, el desapego, la indecisión parental, la distancia emocional y la ausencia de autoridad por parte de los padres, lo cual desencadena no solo la pérdida de la identidad familiar sino también de la homeostasis del sistema (Sanabria & Uribe, 2010; Klein, Chávez, Macias & Rea, 2014). Estos sistemas familiares en los que un hijo adolescente

presenta conducta delictiva se vinculan con un subsistema parental debilitado que produce la renuncia a la autoridad parental llevando a los adolescentes a buscarla en otro lugar y al empoderamiento del subsistema fraterno, una institución más inestable que hace más poderosos a hermanos y pares, y figuras parentales ineficaces debido al patrón constante de desacuerdo entre los padres que pone del lado del hijo delincuente a uno de ellos (Fishman, 1990).

Dadas estas circunstancias afectivas y materiales, los jóvenes que crecen en dichos contextos tienen complicaciones para aprender formas de relación afectiva, habilidades, normas y competencias que les faciliten la integración social en otros ámbitos (Frachia, 2015).

### **Dinámicas en las familias con hijos adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal**

El segundo componente estipulado por Hernández (2013) como uno de los fundamentales para favorecer la comprensión de la familia, en compañía de la estructura y el elemento evolutivo, es la funcionalidad, la cual se relaciona con la dinámica familiar al abarcar todo lo referente a patrones y fenómenos interaccionales.

La dinámica familiar implica los patrones de interacción que son fundamentales dentro del sistema familiar y se definen como las secuencias comunicativas que se generan reiteradamente en la familia y que con la repetición y el tiempo se constituyen como las normas y reglas que facilitan la evaluación de las conductas que efectúan los miembros basándose en los valores inculcados por medio de la cultura e interiorizados por la familia (Minuchin, 2005; Garibay, 2013; Hernández, 2013). En este sentido, la dinámica familiar se define como el proceso interaccional que se da entre los integrantes de la familia que están conectados a través de lazos de parentesco, comunicación, límites, relaciones de afecto, roles,

jerarquías, resolución de conflictos, funciones de cada miembro y toma de decisiones, permitiendo así el accionar de fuerzas positivas y negativas que influyen en el funcionamiento de la familia (Hinestroza, Huashuayo, Navarro, Torres & Matos, 2011).

De esta manera, los integrantes de la familia se autoregulan teniendo en cuenta la forma interaccional que tienen de experimentar el mundo, forma que se ve permeada, así como el sistema familiar, por el contexto cultural, social e histórico del que hacen parte, de tal manera que estos espacios se convierten en los encargados de brindar significado a los valores y creencias del grupo familiar, a las circunstancias problemáticas y a las prácticas que facilitan la resolución de las mismas (Wainstein, 2000). Es así como ante situaciones denominadas adversas según el significado adjudicado por la familia, dicho sistema tiene la capacidad teleológica que se vincula con la adaptación a las diversas exigencias que se presentan en las etapas del ciclo vital familiar asegurando así la continuidad y el crecimiento psicosocial del sistema y de cada uno de los miembros del mismo (Ochoa De Alda, 2003).

En las familias que tienen un miembro adolescente vinculado con la actividad delictiva, la interacción puede considerarse alejada, fría y débil, a su vez que genera en los adolescentes un vacío afectivo; así mismo, en aquellas familias donde hay muchos hijos, si el rol que ocupa el joven dentro de la misma es negativo, favorecerá la aparición de sentimientos de rechazo, lo cual hará más difícil que sus necesidades sean contempladas (Amarís, Amar & Arrieta, 2005; Frachia, 2015). Es así como las críticas de los padres y la falta de comprensión por parte de los mismos originan en el adolescente un sentimiento de no encontrar apoyo en ellos (Frachia, 2015).

Adicionalmente, estas familias tratan de seguir modelos y patrones impuestos por las clases medias, sin embargo no poseen las técnicas socializadoras primordiales para que los

hijos puedan seguir dichos patrones, de tal forma que estos quedan en una situación social de desventaja que les impide alcanzar aquellos estándares asociados con el orden social hegemónico (Tsukame, 2010).

En lo referente al clima relacional que se vive dentro del sistema familiar del adolescente infractor de ley, se evidencian elementos como la tensión y la violencia y se experimentan situaciones conflictivas en el hogar que así no involucren al adolescente de forma directa hacen que la pertenencia o el hecho de pasar tiempo en él no sea agradable sino que lo convierte en un lugar expulsivo debido a que no se vinculan con un espacio de tranquilidad, comodidad y bienestar (Tenenbaum, 2016). Es así como el hogar que debería corresponder a un lugar de refugio frente al ámbito público para aquellos jóvenes que han cometido actos delictivos, como robo u homicidio, resulta ser el espacio de donde se huye y la calle, el parque y otros espacios públicos resultan siendo el resguardo para esconderse del hogar (Frachia, 2015; Tenenbaum, 2016).

Con respecto a la comunicación dentro de las familias con un adolescente que ha ejecutado actos delincuenciales, se plantea, en primer lugar, que este elemento se entiende como una manifestación de amor que permite el despliegue del control sobre los hijos y la supervisión directa en un contexto no autoritario y, en una segunda instancia, que existen diversos espacios vacíos que la dificultan como es el caso de los gritos, las amenazas, los insultos, las discusiones, la indiferencia, entre otros elementos que generan desequilibrio en el sistema familiar (Sampson & Laub, 1995; Frachia, 2015). Los temas vinculados con la economía hogareña siempre resultan ser muy conflictivos y, a su vez, cuando la comunicación es compleja, así mismo es difícil impartir las funciones de protección que corresponden a las familias (Amarís et al., 2005; Frachia, 2015). En este sentido, estas familias tienen como

características comunicativas el hecho de no tolerar ni aceptar las situaciones de crisis y aquellos conflictos que no pueden solucionarse en la familia solo aumentan la frustración y los problemas de comunicación, situación que puede derivar en comportamientos violentos (Klein et al., 2014; Frachia, 2015).

Así mismo, la comunicación tiene estrecha relación con la confianza al ser el medio para dar a conocer los problemas, los secretos, las emociones y otros elementos asociados con la intimidad de cada integrante de la familia (Tenenbaum, 2016). Sin embargo, en estas familias se puede perder la confianza de los padres a los hijos a través de dos vías, donde la primera se relaciona con el hecho de que los adolescentes incumplan el deber ser, desobedezcan la autoridad y transgredan la moral, mientras la segunda se conecta más con la circunstancia en la cual se enteran de la infracción cometida por el joven y su detención en conjunto con la vivencia del proceso judicial y el conocimiento de otras prácticas amorales e ilegales que venía ejerciendo (Tenenbaum, 2016). De esta forma, la comunicación se ve deteriorada debido al desajuste de la conducta adolescente frente a las expectativas planteadas por sus padres y también por el abandono por parte de los padres y las condiciones relacionales evidenciadas en el hogar (Tenenbaum, 2016).

Con lo anterior, se puede plantear que existen distintos factores como la ausencia de apoyo del sistema familiar, el abandono parental enlazado con el sentimiento de rencor y soledad, y los problemas de comunicación vinculados con la confianza que marcan una diferencia e influyen en la decisión del adolescente para ejecutar alguna práctica delictiva, derivando a la comprensión de este fenómeno como un elemento multicausal que tiene raíces en varios contextos incluyendo el construido por el sistema familiar (Tenenbaum, 2016).



### **Metodología**

Para la presente monografía, se plantearon las siguientes etapas con el fin de identificar los principales factores familiares que influyen en los comportamientos de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal.

- ✓ Etapa 1: se generó una selección y delimitación del tema, teniendo como base el enfoque sistémico y los elementos brindados en la especialización en familia referentes a temas como el ciclo vital familiar, estructura de la familia y dinámica dentro del sistema familiar.
- ✓ Etapa 2: se efectuó la búsqueda y recopilación teórica de aquellos libros, capítulos de libro, artículos científicos o de revisión, tesis de grado, reportes organizacionales junto con otros documentos que se vincularan con temáticas referentes a familia, adolescencia, menores infractores, dinámica y estructura familiar, pautas familiares en familias con un hijo adolescente que ha ejecutado actos delictivos, ciclo vital familiar especialmente la fase de familias con hijos adolescentes, entre otros. De esta manera, para la realización de la monografía se utilizaron veintiocho libros, tres capítulos de libro, treinta y cinco artículos científicos y de revisión, una tesis de grado y dos reportes organizacionales.
- ✓ Etapa 3: se estructuró la organización de la información para elaborar un esbozo de lo que sería la monografía, orientando así la revisión teniendo en cuenta los objetivos planteados inicialmente. A partir de dicha estructuración, se redactó un marco teórico amplio sobre la temática y se derivó en una serie de resultados junto con su respectiva discusión y conclusiones.



- ✓ Etapa 4: se generó una revisión y corrección de los apartados que componen la monografía con el fin de compilar la información más pertinente y precisa sobre la temática a trabajar de acuerdo a los objetivos propuestos.

## Resultados

La familia que cuenta entre sus miembros con un adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal y que generalmente se ubica en la etapa de familias con hijos adolescente, vivencia distintos retos propios tanto de la evolución de su ciclo vital familiar como de sus eventos particulares. Dentro de los posibles elementos representativos de la fase del ciclo vital que experimentan estas familias se encuentra la maduración de los jóvenes junto con la estructuración de su identidad y la valoración de las apreciaciones de los pares por sobre las que haga el sistema familiar (Carter & McGoldrick, 1980; Olson et al., 1983; Hernández, 2013).

A raíz de lo anterior pueden aparecer variados conflictos por el hecho de cuestionar aquellas normas y expectativas que se han ido construyendo en la familia sobre la vida como individuos y como sistema, lo cual puede derivar en distintas problemáticas como las adicciones o los fracasos en distintos ámbitos (Hernández, 2013; Vargas et al., 2015) Así mismo, elementos como la cohesión y el orgullo familiar se encuentran disminuidos de forma más significativa en este tipo de familias, a su vez que se plantea como fundamental la capacidad adaptativa traducida en normas, reglas y disciplinas desarrolladas de forma consistente y explícita, sobre todo en la familia que se vincula con el Sistema de Responsabilidad Penal (Hernández, 2013).

Desde la perspectiva comunicacional, la familia vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal que se encuentra en la fase de familia con hijos adolescente vivencia complicaciones comunicativas, las cuales abarcan dobles mensajes, reproches, juzgamiento negativo de las distintas ideas y sentimientos, descalificaciones, recelo en la relación,

resistencia a compartir con otros, interrupciones, entre otros (Hernández, 2013; Watzlawick et al., 2011).

Todos los conceptos anteriormente abordados hacen parte de lo que configura tanto la estructura como la dinámica de la familia que tiene dentro de sus integrantes a un adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal, la cual a su vez se postula como familia multiproblemática y posee elementos que influyen en la ejecución de actos delictivos por parte de los jóvenes que la integran (Glandsdorff & Prigogine, 1971; Pratts, 1976; Espina & Ortego, 2003; Minuchin, 2005; Cancrini et al., 2010; Hinestroza et al., 2011; Garibay, 2013; Hernández, 2013; Frachia, 2015).

Dentro de aquellas características estructurales destacadas de las familias multiproblemáticas vinculadas con el Sistema de Responsabilidad Penal, se encuentran la deprivación cultural y económica que conlleva a la pobreza y las carencias tanto paternas como maternas (Cancrini et al., 2010; Frachia, 2015). El primero de dichos elementos resulta ser un factor de riesgo dado a que la familia no posee las competencias y los medios para sobrellevar las circunstancias que van generándose, derivando en la aparición de conductas consideradas problemáticas como la ejecución de actos delictivos y la poca capacidad para reaccionar ante las mismas; a su vez, se evidencian largas jornadas de trabajo por parte de los padres para suplir las necesidades del sistema familiar, lo cual conlleva a dedicar poco tiempo a los hijos e incluso parentalizar a uno de ellos al encargarlo del cuidado y la protección de los más pequeños de la familia (Cancrini et al., 2010; Arranz et al., 2010; Puello et al., 2014; Frachia, 2015).

El segundo elemento planteado anteriormente se vincula con las carencias tanto por parte del padre como de la madre, las cuales se acompañan de carencias en otros ámbitos considerados como fundamentales para la socialización como lo son el colegio, la escuela, el barrio, entre otros, donde se incrementa la posibilidad de que aparezcan circunstancias de distinta índole como lo son las conductas delictivas (Cancrini et al., 2010).

Así mismo, existen varias configuraciones estructurales que se asocian de manera significativa con aquellas familias con un miembro adolescente vinculado con Sistema de Responsabilidad Penal. La primera de ellas se asocia con la pareja inestable, donde se presenta un matrimonio de corto plazo entre jóvenes que no tiene la manera para subsistir autónomamente y donde uno o los dos vivencian circunstancias como el abuso de sustancias y la desadaptación escolar, así como también se genera la “abuela ausente”, la cual consiste en que la abuela asume el rol de madre tanto de su hija como de su nieto (Minuchin et al., 1967; Cancrini et al., 2010).

Un segundo modelo de estructura relacionado con las familias que tienen un adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal es aquella familia denominada petrificada debido al hecho de que experimentaron un evento traumático imprevisto y de corte dramático como es el caso de la intervención judicial del Estado, lo cual moviliza el sistema afectando el funcionamiento del mismo (Cancrini et al., 2010).

Adicionalmente a este modelo, existe otra estructura familiar vinculada a las familias con un miembro adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal y se conoce como la familia “acordeón”, en la cual la madre o el padre se adjudican el rol parental solo en algunos momentos e incluso estando en el hogar permanecen al margen de dicha función,

situación que los sitúa en un rol periférico que perjudica su ejercicio de protección y de garantías de los derechos de sus hijos (Minuchin, 2005; Sampaio et al., 2004). Generalmente es el padre quien asume el rol periférico dentro de las familias multiproblemáticas vinculadas con el Sistema de Responsabilidad Penal, el cual está subocupado o desocupado y tiene un nivel modesto de competencias y de instrucción que lo ubican en un papel secundario dentro del sistema familiar, de esta manera el padre ejerce la periferia más por un tema de desconfianza con respecto a sus propias capacidades y no solo por falta de responsabilidad (Cancrini et al., 2010).

A su vez, se evidencia en las familias con un adolescente que ha cometido actos delictivos una configuración familiar caracterizada por la separación de los padres, situación que tiene implicaciones derivadas de elementos como la reducción de la supervisión, la carencia afectiva, el rechazo por parte de los padres, el estrés y las nuevas preocupaciones que surgen a raíz de la separación como el hecho de que pueden reducirse los ingresos y se deben gestionar jornadas de trabajo más extensas para suplir dicha necesidad, lo cual implica un cambio de prioridades que deja de lado el tiempo compartido con los hijos (Tenenbaum, 2016). Además algunas de estas familias luego de sufrir una separación pueden reconfigurarse con la presencia de padrastros y madrastras, donde se construyen relaciones más tensas e indiferentes (Cabella, 2007).

Una quinta configuración estructural de las familias que poseen dentro de su sistema a un joven que ha cometido actos delictivos es aquella en la que uno de los referentes familiares, generalmente el padre, ha abandonado a la familia bien sea por desaparición, muerte, distanciamiento, por decisión de la madre de criar a los hijos sola, desconocimiento de la identidad del padre, entre otros factores (Cancrini et al., 2010; Tenenbaum, 2016).

Dichos elementos conllevan a posicionar a la madre en un rol central y resulta ser el miembro de la familia con el que más se interactúa así como es a la persona a la que se le concibe como la que facilita consejos, realiza el acompañamiento de la familia y efectúa más sacrificios (Abal et al., 2005; Vieira, 2011; Frachia, 2015). En el caso en que la figura paterna se encuentre presente, la relación entre él y el hijo que ha ejecutado actos delictivos se caracteriza por ser difícil dado a que el padre no ejerce el acompañamiento o la compañía que se espera de su rol así como se manifiesta distante del hijo (Frachia, 2015).

Las configuraciones estructurales anteriormente estipuladas, las cuales están asociadas con las familias vinculadas al Sistema de Responsabilidad Penal, presentan frecuentemente relaciones de poder que oscilan entre igualitarias o muy rígidas, figuras parentales ineficaces, numerosos hijos, distanciamiento emocional, desapego, ausencia de autoridad parental debido a que dicho subsistema se encuentra debilitado, indecisión parental, indiferencia ante la no existencia de reconocimiento legal de las relaciones, bajo nivel afectivo, entrada ilegal de dinero, empoderamiento del sistema fraterno y convivencia en hogares desorganizados que no cuentan con espacios propios para cada integrante del sistema (Fishman, 1990; Minuchin & Fishman, 2004; Cancrini et al., 2010; Sanabria & Uribe, 2010; Klein et al., 2014).

En lo referente a la dinámica familiar que se evidencia en las familias con un adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal por haber infringido la ley, se destaca la posición alejada, débil y fría de la misma, que facilita roles y límites difusos, junto con la generación no solo de un vacío afectivo en los jóvenes sino también de un pensamiento negativo que lleva al rechazo de los mismos y críticas por parte de los padres, lo cual dificulta la percepción de las necesidades que puedan tener y a desarrollar la creencia de no sentirse apoyados (Amarís et al., 2005; Frachia, 2015; Minuchin & Fishman, 2004).

En algunas circunstancias, estas familias multiproblemáticas con adolescente infractor vivencian situaciones de tensión y de violencia, dando paso a elementos conflictivos dentro del hogar que hacen que el joven no sienta su casa como el refugio que debería ser sino que lo define como un lugar expulsivo donde no puede vivenciar tranquilidad, bienestar y comodidad, de tal forma que la calle termina convirtiéndose en el lugar que le permite esconderse de su propio hogar (Frachia, 2015; Tenenbaum, 2016).

En ámbito comunicativo, las familias que tienen dentro de sus miembros un joven vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal suelen reproducir pautas comunicativas que abarcan elementos como amenazas, insultos, indiferencia, discusiones, gritos y no tolerancia o aceptación de situaciones críticas o conflictivas que no pueden solucionar como sistema, lo cual puede conllevar a conductas violentas (Klein et al., 2014; Frachia, 2015).

Adicionalmente, la comunicación tiene estrecha relación con la confianza, donde esta se puede ver perjudicada bien sea porque el joven desobedece la autoridad de los padres, incumple el deber y transgrede la moral, o porque los padres no solo se enteran de la infracción de ley que ha cometido su hijo sino también por vivenciar el proceso judicial y el hecho de conocer otras prácticas ilegales que ejercían el adolescente (Tenenbaum, 2016). Dada esta circunstancia, la comunicación se va deteriorando a causa del desajuste de la conducta del joven con respecto a las expectativas prediseñadas por sus padres (Tenenbaum, 2016).

Teniendo en cuenta los elementos estructurales y dinámicos anteriormente expuestos, se puede evidenciar como en los sistemas familiares que cuentan con un joven que ha ejecutado actos delictivos aparecen componentes reiterativos como la ausencia de apoyo por parte del sistema, los problemas comunicativos relacionados con la confianza y el abandono

parental en conjunto con el sentimiento tanto de rencor como de soledad, situación que plantea la importancia de entender dicho fenómeno como algo multifactorial en el que tienen repercusiones contextos como el familiar, a su vez que se plantea que estos jóvenes crecen en lugares en donde es más difícil desarrollar habilidades, competencias, normas y formas de relacionarse afectivamente que les permitan integrarse en un ámbito social más amplio (Frachia, 2015; Tenenbaum, 2016).



## Discusión

Las familias multiproblemáticas que poseen dentro de sus miembros a un adolescente vinculado con el Sistema de Responsabilidad Penal por haber ejecutado actos delictivos se enfrenta a las circunstancias particulares relacionadas con el ciclo vital familiar de familias con hijos adolescentes que abarca la construcción de la identidad de los jóvenes, la maduración de los mismos, la valoración de la opinión de los pares por encima de la familia, la vivencia de situaciones conflictivas a causa del cuestionamiento de normas y expectativas, la baja cohesión en el sistema familiar, un bajo sentimiento de orgullo familiar y una necesidad de potenciar la capacidad adaptativa mediante normas, reglas y disciplina (Hernández, 2013). A su vez, presentan unos patrones comunicativos representativos no solo de esta etapa sino que se encuentran particularmente asociados con la familia con un integrante adolescente infractor de ley, donde se genera juzgamiento negativo, descalificaciones, dobles mensajes, resistencia a compartir con otros, recelo, interrupciones y reproches son solo algunos de los elementos de comunicación característicos de esta fase (Hernández, 2013).

Adicionalmente a estos componentes propios de la fase de familias con hijos adolescentes, los sistemas familiares asociados con el Sistema de Responsabilidad Penal vivencian cambios estructurales y dinámicos que influyen de cierta forma en la decisión del joven a ejecutar actos delictivos (Espina & Ortego, 2003; Minuchin, 2005; Cancrini et al., 2010; Garibay, 2013; Hernández, 2013; Frachia, 2015; Hinestroza et al., 2011).

En lo referente a la estructura de aquellos grupos familiares con un miembro adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal, se evidencian en un primer momento diversas configuraciones que tienen incidencia en la conducta delictiva desarrollada

por los jóvenes, configuraciones como parejas inestable que no tienen forma de sostenerse de manera independiente, familias petrificadas por un evento traumático, familias acordeón donde uno de los padres asume el rol parental solo en algunos momentos, familias con padres separados, familias reconstituidas cuando hay presencia de madrastras o padrastros, familias donde la madre ha decidido encargarse de la crianza de sus hijos y familias caracterizadas por el abandono de uno de los referentes familiares por ejemplo el padre y la madre comienza a tener un rol central (Cabella, 2007; Cancrini et al., 2010; Tenenbaum, 2016; Minuchin & Fishman, 2004). Lo anterior nos permite comprender lo multifactorial que es dicho fenómeno al presentar diversos escenarios estructurales que puede tener influencia en la conducta delictiva que el joven asume.

Dichas familias vinculadas al Sistema de Responsabilidad Penal tienden a relacionarse con elementos como la deprivación cultural y económica (pobreza), las carencias maternas y parentales acompañadas de deficiencias en otros ámbitos socializadores, padres que realizan largas horas de trabajo que conllevan a poco tiempo con los hijos y parentalización del joven al encargarle del cuidado de sus hermanos, figura de la “abuela ausente” que asume el rol de madre de su hija y su nieto, reducción de la supervisión del hijo, carencias afectivas, estrés, rechazo por parte de los padres, construcción de relaciones difíciles con los padrastros y madrastras cuando existen, abandono por parte de un familiar que frecuentemente es el padre, posicionamiento de la madre como el rol central de la familia, relaciones tensas del joven que ha cometido actos delictivos con el padre, figuras parentales ineficientes, gran cantidad de hijos, desapego, indecisión parental, ausencia de autoridad por parte de los padres dado al debilitamiento de dicho subsistema, empoderamiento del subsistema fraterno, entrada ilegal de dinero, relaciones de poder muy rígidas o igualitarias, bajo nivel afectivo, convivencia en

hogares desorganizados que no cuentan con lugares propios, indiferencia ante el reconocimiento legal de las relaciones, bajo nivel afectivo y rol periférico de uno de los padres, generalmente el padre, debido al posicionamiento del padre en un papel secundario afectiva y económicamente generando desconfianza en sus capacidades junto con falta de responsabilidad que no permite el adecuado ejercicio de protección y de garante de los derechos del joven (Minuchin et al., 1967; Fishman, 1990; Minuchin & Fishman, 2004; Sampaio et al., 2004 ; Abal et al., 2005; Minuchin, 2005; Cabella, 2007; Cancrini et al., 2010; Sanabria & Uribe, 2010 ; Vieira, 2011; Klein et al., 2014; Frachia, 2015; Tenenbaum, 2016).

Con respecto a la dinámica familiar que puede incidir en la ejecución de actos delincuenciales por parte de los adolescentes, la familia vinculada con el Sistema de Responsabilidad Penal se caracteriza por ser fría, débil y alejada afectivamente, situación que conlleva a la construcción de límites y roles difusos entre los miembros de la familia; a su vez, se generan pensamientos negativos que derivan en el rechazo y la crítica del joven, dando paso a una disminuida capacidad para percibir las necesidades que posea el mismo así como la percepción de no sentirse apoyado (Minuchin & Fishman, 2004; Amarís et al., 2005; Frachia, 2015).

Dadas dichas circunstancias, los adolescentes que se encuentran dentro de estos sistemas pueden vivenciar situaciones de violencia que se conectan con situaciones conflictivas en el lugar que debería ser considerado como refugio y donde los jóvenes deberían sentir tranquilidad, comodidad y bienestar, fomentando la concepción de la casa como lugar expulsivo y dándole lugar a la calle como el sitio para esconderse del mismo (Frachia, 2015; Tenenbaum, 2016). En este sentido, existen determinados factores afectivos y

relacionales que tienen cierta influencia en la decisión del joven de resguardarse en la calle para huir de las situaciones conflictivas del hogar, hecho que lo acerca más a la ejecución de comportamientos catalogados como delictivos dada el rechazo, la crítica y la reducción de supervisión de los padres.

Teniendo en cuenta la parte comunicacional que pueden influir en la conducta delictiva de los jóvenes, las familias con un miembro adolescente vinculado con el Sistema de Responsabilidad Penal suelen utilizar patrones relacionados con las amenazas, los insultos, los gritos, la indiferencia y la baja tolerancia frente a situaciones desafiantes que no pueden solucionar, circunstancia que puede derivar en conducta violenta (Klein et al., 2014; Frachia, 2015). A su vez, la comunicación junto con la confianza se ve deteriorada debido al hecho de que el joven no cumple las expectativas que sus padres han establecido con anterioridad y al no solo desobedecer la autoridad de los padres, trasgredir la moral e incumplir el deber sino también por el hecho de haber cometido el delito y hacerlos pasar por el proceso penal que se requiere y que implica conocer otras prácticas amorales e ilegales que el joven realizaba (Tenenbaum, 2016). De esta manera, la comunicación, que se encontraba afectada desde antes de la conducta delictiva, dado el posible uso de violencia de distinta índole, ahora se encuentra notablemente perjudicada por el hecho de someter a los padres al juicio y de conocer a detalle el acto delincuenciales realizado por el hijo junto con otras prácticas.

Los elementos estructurales y dinámicos anteriormente enunciados y evidenciados en las familias que cuentan con un miembro adolescente vinculado al Sistema de Responsabilidad Penal pueden tener incidencia directa o indirecta en la decisión del joven de ejecutar o no actos delictivos, de tal forma que cualquiera de las pautas manifestadas puede desencadenar otros factores que pueden ser de riesgo y exponen a los más jóvenes a

elementos sociales que se asocian con la delincuencia. Es así como la conducta delictiva en adolescentes a pesar de ser un fenómeno multifactorial, posee componentes familiares que puede encausar de cierta manera el comportamiento del joven y acercarlo a situaciones que pueden comprometer su conducta e incluso su libertad.

## Conclusiones

Como conclusiones finales en lo referente a los principales factores que influyen en los comportamientos adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal se destacan los siguientes referentes:

- a) Se identifican entre los principales factores familiares que influyen en los comportamientos de los adolescentes vinculados al sistema de responsabilidad penal el ciclo vital y los cambios asociados a esta etapa, la estructura y la dinámica familiar, lo cual si no se generan factores de protección en los adolescentes pueden incidir en sus comportamientos.
- b) Existen ciertos elementos vinculados al ciclo vital familiar de familias con hijos adolescentes que están particularmente acentuados en las familias vinculadas al Sistema de Responsabilidad Penal como lo son la baja cohesión familiar, disminuido orgullo familiar, mayor valoración a las opiniones de los pares, cuestionamiento de las normas y expectativas, necesidad de potenciar las capacidades adaptativas de la familia y patrones comunicativos que incluyen elementos negativos (recelo, dobles mensajes, reproches, descalificaciones, entre otros).
- c) Dentro de la estructura pueden existir varios factores que pueden ser de importancia para el joven vinculado con el Sistema de Responsabilidad Penal a la hora de decidir si cometer una conducta delictiva, dentro de los cuales se encuentran la deprivación cultural y económica, carencias en los ámbitos socializadores en general, padres con largas horas de trabajo que impiden priorizar el tiempo con los hijos, parentalización del hijo mayor, figura de la abuela ausente, deficiencias emocionales, relaciones complejas con

padrastrós y madrastras cuando hay, abandono de un familiar que generalmente es el padre, estrés, desapego, ausencia de autoridad, rechazo de los padres, relaciones tensas entre el padre y el hijo, numerosos hijos, indecisi3n parental, bajo nivel de afecto, padres ineficientes, límites y roles difusos entre los integrantes de la familia, entrada ilegal de dinero, rol periférico de uno de los padres frecuentemente asociado al padre, empoderamiento del subsistema fraterno, madre como rol central del sistema familiar, jerarquías muy rígidas o igualitarias, hogares desorganizados sin espacios propios e indiferencia por el reconocimiento legal de las relaciones. Por su parte, las configuraciones estructurales son muy variadas en este tipo de familias.

- d) La dinámica familiar tienen elementos que pueden incidir en la conducta delictiva del joven que se encuentra relacionado con el Sistema de Responsabilidad Penal, tales elementos pueden ser el alejamiento afectivo, pensamientos negativos, rechazo y crítica al adolescente, disminuida capacidad para contemplar las necesidades del joven, ninguna percepción de apoyo por parte de la familia, la concepción del hogar como lugar expulsivo, vivencia de la calle como refugio de las situaciones conflictivas de la casa, pautas comunicativas violentas (amenazas, gritos, insultos, entre otras), baja tolerancia ante situaciones críticas que no pueden resolver como familia y deterioro de la confianza y de la comunicación debido a que el hijo no cumple las expectativas de sus padres, situación que empeora a la hora de cometer el delito y exponer a los padres al juicio y al conocimiento de otras prácticas ejecutadas por el hijo.

### Referencias

- Abal, A., Cheroni, A., y Leopold, S. (2005). *Adolescencia e infracción: Una aproximación a la construcción subjetiva*. Montevideo: Centro de Formación y Estudios del INAU.
- Aguiar, F. (2015). Solidaridad intergeneracional de las familias: abuelas y abuelos en el cuidado de la infancia. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 107, 41–54.
- Amarís, M., Amar, J., & Arrieta, M. (2005). Dinámica de las familias de menores con problemas psicosociales: el caso del menor infractor y la menor explotada sexualmente. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (2), 1- 24.
- Aponte, J. H. (1976). Under-organization in the poor family. En P.J. Guerin (Ed), *Family Therapy: Theory and Practice*. Nueva York: Gardner.
- Aponte, J.H. (1981). Structural family therapy. En A.S. Gurman y D.P. Kinskern (Eds), *Handbook of family therapy*. Nueva York: Brunner-Mazel.
- Arranz, E., Oliva, A., Martín, L., & Parra, A. (2010). Análisis de los problemas y necesidades educativas de las nuevas estructuras familiares. *Intervención Psicosocial*, 19(3), 243-251.



- Baeza, B., Póo, A., Vásquez, O., Muñoz, S., & Vallejos, C. (2007). Identificación de factores de riesgo y factores protectores del embarazo en adolescentes de la novena región. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología*, 72(2), 76-81.
- Benavente, C. (2009). *Conductas antisociales de la juventud, desde una perspectiva jurídica*. VIII Jornadas de Orientación. Universidad Politécnica de Valencia, España.
- Blackmore, S. J., & Mills, K. L. (2014). Is adolescence a sensitive period for sociocultural processing?. *Annual Review of Psychology*, 65, 187–207.
- Bowlby, J. (1985). *La separación afectiva*. Barcelona: Paidós.
- Bravo, A., Sierra, M. J., & del Valle, J. F. (2009). Evaluación de resultados de la ley de responsabilidad penal de menores. Reincidencia y factores asociados. *Psicothema*, 21, 615-621.
- Bringas, C., Rodríguez, F. J., Gutiérrez, E., & Pérez, B. (2010). Socialización e historia penitenciaria. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 1, 101-116.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Cambridge: Harvard University Press.
- Burin, M., & Meler, I. (1998). *Género y familia*. Buenos Aires: Paidós.
- Burr, W.R. (1973). *Theory construction and the sociology of the family*. New York: Wiley & Sons.
- Cabella, W. (2007). *El cambio familiar en Uruguay: una breve reseña de las tendencias recientes*. Montevideo: Ediciones Trilce.

- Cancrini, L., De Gregorio, F., & Nocerino, S. (2010). Las familias multiproblemática. En M. Colleti y J. Linares (Eds), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática* (pp. 45- 82). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Capdevila, M., Ferrer, M., & Luque, E. (2005). *La reincidencia en el delito en la justicia de menores*. Centre d'estudis Jurídics i formació especialitzada. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- Carter, E., & McGoldrick, M. (1980). *The family life cycle: A framework for family therapy*. New York: Gardner Press.
- Catroppa, C., & Anderson, V. (2003). Recovery and predictors of intellectual ability Two years following pediatric traumatic brain injury. *Neuropsychological Rehabilitation, 13*(5), 517–536.
- Cuervo, K., Villanueva, L., González, F., Carrión, C., & Busquets, P. (2015). Characteristic of young ofender depending on the type of crime. *Psychosocial Intervention, 24*, 9-15.
- Curtis, A. C. (2015). Defining adolescence. *Journal of Adolescent and Family Health, 7*(2), 27–47.
- Espina, A., & Ortego, M. (2003). *Discapacidades físicas y sensoriales. Aspectos psicológicos, familiares y sociales*. Madrid: Editorial CCS.
- Fernández, E., Espluga, J., Estradé, A., Martínez, R., Mora, E., & Núñez, F. (2003). Persona y sociedad. *Revista de temas contemporanis, 20*, 234- 253.
- Fernández, E., Bartolomé, R., Rechea, C., & Megías, A. (2009). Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España. *Revista Española de Investigación Criminológica, 7*, 1-29.

- Fishman, H.C. (1990). *Tratamiento de adolescentes con problemas. Un enfoque de terapia familiar*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Frachia, C. (2015). *Análisis de la dinámica familiar en adolescentes en conflicto con la ley desde un enfoque sistémico* (Tesis de Pregrado). Universidad de la República. Montevideo.
- Garibay, S. (2013). *Enfoque sistémico. Una introducción a la psicoterapia familiar*. México: Editorial El Manual Moderno.
- Glandsdorff, P., & Prigogine, I. (1971). *Structure, stabilité et fluctuations*. Paris: Masson.
- Halpern-Meeking, S., Manning, W. D., Giordano, P. C., & Longmore, M. A. (2013). Relationship churning in emerging adulthood: On/off relationships and sex with an ex. *Journal of Adolescent Research*, 28(2), 166–188.
- Hernández, A. (2013). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: Editorial El Búho.
- Hinestroza-Gastelú, L., Huashuayo-Vega, C., Navarro-Gómez, S., Torres-Deza, C. & Mato-Retamozo, L. (2011). Dinámica familiar y manifestaciones de depresión en escolares de 13 a 15 años de edad. *Revista Enfermería Herediana*, 4(1), 12- 19.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2015). *Observatorio de bienestar de la niñez. Adolescentes, jóvenes y delitos: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia”*. Recuperado de [https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia\\_juvenil\\_web.pdf](https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf)

- Klein, A., Chávez, M., Macías, F., & Rea, C. (2014). *La relación transgeracional abuelos-nietos adolescentes en situaciones de confusión entre ley y transgresión. La situación del lazo social*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Kokcis, R. (2013). The criminal profiling reality: What is actually behind the smoke and mirrors?. *Journal of Forensic Psychology Practice*, 13, 79–91.
- Linares, J. (2010). Modelo sistémico y familia multiproblemática. En M. Colleti y J. Linares (Eds), *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática* (pp. 23- 44). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Minuchin, S. (2005). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Minuchin, S., & Fishman, H.C. (2004). *Técnicas de terapia familiar*. Buenos Aires: Paidós.
- Minuchin, S., Montalvo, B., Guerney, B., Rosman, B., & Schumer, F. (1967). *Families of the Slums: an exploration of their structural and treatment*. Nueva York: Basic Books.
- Navarro, J., & Uceda, F. (2014). Cuando el exceso de protección se convierte en un problema: factores globales que inciden en el desarrollo de riesgos en los adolescentes. *TS Nova*, 10, 43–54.
- Navarro- Pérez, J., & Pastor- Seller, E. (2017). Factores dinámicos en el compartimiento de delincuentes juveniles con perfil de ajuste social. Un estudio de reincidencia. *Psychosocial Intervention*, 26, 19-27.
- Núñez, F. (2012). Tasa de reincidencia de la delincuencia juvenil de Extremadura. Medidas privativas de libertad. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, 2, 37-67.
- Ochoa De Alda, I. (2004). *Enfoques en terapia familiar sistémica*. Barcelona: Herder Editorial.
- Olson, D., McCubbin, H. Barnes, H., Larsen, A. Muxen., M., & Wilson, M. (1983). *Families: What makes them work*. Beverly Hills: Sage Pub.

- Palummo, J., & López, A. (2013). *Internados: Las prácticas judiciales de institucionalización por protección de niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Montevideo*. Montevideo: UNICEF.
- Powell, M., & Monahan, J. (1969). Reaching the reject through multifamily group therapy. *International Journal of Groups Psychotherapy*, 19, 35-43.
- Pratts, L. (1976). *Family structure and effective health behavior: The energized family*. Boston: Houghton-Mifflin.
- Puello, M., Silva, M., & Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familias monoparentales con hijos adolescentes. *Revista Diversitas- Perspectivas en Psicología*, 10(2), 225- 246.
- Puyana, Y. (2003). *Padres y madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y permanencia*. Bogotá: Almuneda Editores.
- Quiroz, N., Villatoro, J., Juárez, F., Gutiérrez, M. L., Amador, N. y Medina-Mora, M. E. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de la conducta antisocial. *Salud Mental*, 30, 47-54.
- Redondo, S. (2008). Individuos, sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito. Modelo del triple riesgo delictivo (TRD). *Revista Española de Investigación Criminológica*, 7, 1-4.
- Rodríguez, J., Mirón, L., & Rial, A. (2012). Análisis de la relación entre grupo de iguales, vinculación familiar y escolar, autocontrol y conducta antisocial, en una muestra de adolescentes venezolanos. *Revista de Psicología Social*, 27, 25–38.
- Ruther, M. (1980). *Changing youth in changing society*. Cambridge: Harvard University Press.

- Sampaio, I., De Souza, A., Sampaio, V., Marques, L., & Ramos, M. (2004). *Além do ato infracional: adolescência, direito e interdisciplinaridade*. Recuperado de: [http://iin.oea.org/cd\\_resp\\_penal/documentos/00-68736.pdf](http://iin.oea.org/cd_resp_penal/documentos/00-68736.pdf)
- Sampson, R., & Laub, J. (1995) *Crime in the Making: Pathways and Turning Points Through Life*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sanabria, A., & Uribe, A. (2010). Factores psicosociales asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas*, 6 (2).
- Schmidt, V., Barreyro, J., & Maglio, A. (2010). Escala de evaluación del funcionamiento familiar FACES III: ¿Modelo de dos o tres factores?. *Escritos de Psicología*, 3(2), 30- 36
- Sen, R., & Broadhurst, K. (2011). Contact between children in out-of-home placements and their family and friends networks: a research review. *Child & Family Social Work*, 16(3), 298-309.
- Tenenbaum, G. (2016). Infracción y desistimiento: influencias familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 227, 195-222.
- Thierney, L. (1976). *Excluded families*. Nueva York: Columbia University Press.
- Tsukame, A. (2010). Deserción escolar, reinserción educativa y control social del delito adolescente. *Revista de la Academia*, 15, 41-59.
- Uceda-Maza, F., & Domínguez, J. (2017). Vinculación entre la vulnerabilidad y la exclusión social y las trayectorias delictivas. Un estudio de asociación. *Psychosocial Intervention*, 26, 29- 37.

- Valdés, A. (2007). *Familia y desarrollo: Intervenciones en terapia familiar*. México: Manual Moderno.
- Vargas, P., Parra, M., Arévalo, C., Cifuentes, L., Valero, J., & Sierra, M. (2015). Estructura y tipología familiar en pacientes con dependencia o abuso de sustancias psicoactivas en el municipio de Chía, Cundinamarca. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 44(3), 166- 176.
- Vieira, J. (2011). Demografía de la juventud y derechos: los adolescentes en conflicto con la ley en el Brasil. *Notas de Población*, 37(93), 7-36.
- Vilariño, M., Amado, B., & Alves, C. (2013). Menores infractores: un estudio de campo de los factores de riesgo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 23, 39-45.
- Wainstein, M. (2000). La influencia del constructivismo en la psicoterapia breve interaccional. En P. Watzlawick & G. Nardone (Eds), *Terapia breve estratégica* (pp. 51- 59). Barcelona: Paidós Ibérica.
- Watzlawick, P., Beavis, J., & Jackson, D. (2011). *La teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Editorial Herder.
- Whitaker, D. J., Rogers-Brown, J. S., Cowart-Osborne, M., & Self-Brown, S. (2015). Public child welfare staff knowledge, attitudes, and referral behaviors for an evidence based parenting program. *Psychosocial Intervention*, 24, 89–95.